

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

---



Año XLVII

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2.379

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1978

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

11 de Mayo de 1972

219

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en la sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 26 de Abril de 1972.

### Acta Anterior

Aprobar Borrador del acta y extracto de los acuerdos de la sesión anterior.

### Comisión Primera

Acceder a la devolución a las Cooperativas de viviendas San Francisco Javier y Nuestra Señora de Africa, del 90 por ciento de bonificación sobre el arbitrio por materiales empleados en la construcción de viviendas de Protección Oficial.

Conceder exención del pago de arbitrios por importación de maquinarias con destino a sus respectivas industrias, a don Antonio Cruces Ruiz y a don José Díaz Cruces.

Conceder a don Francisco Ocaña Ruiz, exención total del pago de arbitrios por introducción de una amasadora y que abone el 7 por ciento que le corresponde tributar por una furgoneta.

Conceder exención de arbitrios por importación de maquinaria con destino a sus respectivas industrias a don Francisco Ayala Mejías, doña Catalina Trujillo Aguilar y don Antonio Ruiz González.

Devolver los arbitrios abonados por exportación de mercaderías, a varias firmas comerciales.

Idem a don Antonio García Durán, la diferencia del 3 por ciento aplicada de más en el aforo de un vehículo vendido al taxista don Mariano Ordóñez Pérez.

Facultar al señor Alcalde en expediente promovido por don Salvador Guillén Barrios, en solicitud de que le sea expropiada la parcela denominada «Villa Aurora».

### Comisión Tercera

Desestimar petición de doña Serafina del Olmo Navarro, de reconocimiento de derechos por servicios prestados por el que fué Delineante don Adolfo Orozco García.

### Comisión Cuarta

Dejar pendiente presupuesto para reposición de pavimento en el Sector, del Instituto Nacional de Previsión, al número 26 de la calle Falange Española.

Pasar a la Junta Coordinadora expediente para saneamiento de deficiencias por estancamiento de aguas pluviales en la parte anterior de la Colonia Romeu.

Que por la Policía Municipal se informe sobre situación económica de doña Antonia Merino Rubio, que solicita se le concedan chapas para reparar su vivienda.

Aplazar la ejecución de trabajos varios de reparaciones en el Matadero.

Dejar pendiente proyecto para construcción de alcantarillado en los Grupos de la Barriada General Erquicia y Acuartelamiento de la Legión, hasta que se urbanice definitivamente la parcela.

Aprobar presupuesto de blanqueo, pintura y repaso de albañilería, de los Evacuorios de la calle General Franco, Plazas de los Reyes y Gral. Mola.

Idem idem, de construcción y colocación de puerta en el acceso al Mercado Central de Abastos, por el Muelle de Comercio.

Aceptar propuesta de la Comisión en expediente para dotación de nuevo colector al water público, existente en el Patio Páramo.

Dejar pendiente expediente para dotación de colector al Patio Mina, hasta que se acometan los trabajos de construcción de la nueva Red de Saneamiento.

Aprobar presupuesto para limpieza de los colectores comprendidos desde Alfau hasta el Mercado Central y desde Ufapance hasta el Foso.

### Comisión Quinta

Conceder autorización al Grupo de Regulares

de Ceuta núm. 3 para instalar dos casetas de baños en la Playa del Tarajal y una en la de Calamocarro.

Conceder las siguientes licencias de apertura de establecimientos: a don Víctor Bermúdez Díaz, para la venta de comestibles al por menor en el local número 3 del Bloque de 120 viviendas, en la zona portuaria de la Puntilla, y a doña Rosa Borrás Díaz, expendedoría de tabacos en la Barriada del Príncipe.

Conceder a don Rafael Gil Barrones, licencia para trasladar el taller de reparaciones de motocicletas y bicicletas, de la calle Tte. Coronel Gautier a Pozo Rayo núm. 10.

Conceder a don Francisco Miranda Antúnez, licencia para poner a su nombre un taller de confecciones en González de la Vega, 4 adquirido en traspaso a don Anselmo Cabello Fernández.

### Comisión Séptima

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión para sustitución de mesas y limpieza general del Mercado del General Mola, y para arreglos en el de la Barriada General Sanjurjo.

No autorizar permuta solicitada por don Manuel Pérez Miralles, de los puestos 91 y 92, por el 56 del Mercado Central de Abastos.

Aprobar suplemento de 24.500 pesetas, para ampliación de alumbrado en los acceso a la Playa de San Amaro.

### Arquitecto

Aprobar certificación única por las obras de aumento en las de construcción de una fosa séptica para los cuatro albergues construídos en la Barriada del Príncipe.

### Depositaria

Aprobar Cuentas de Caudales, correspondientes al 4.º trimestre del ejercicio de 1971 y 1.º del de 1972.

### Asuntos de Urgencia

No tomar en consideración petición de varios vecinos de la escalerilla próxima a la Mezquita, sita en la Barriada de San José, para que se instale alumbrado público.

Aprobar presupuesto para alumbrado y exorno de la Plaza del Teniente Ruiz, con motiyo de la Festividad del 2 de Mayo y que la Corporación asista a la Misa dicho día, bajo Mazas.

### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó: De sugerencia del Excmo. señor Ministro de Trabajo para realizar obras de cerramiento del local existente en el Grupo

de viviendas de la Cooperativa «Virgen de Africa», que encuadra a empleados de banca.—De que el próximo martes darían comienzo las obras de derribo del inmueble en el que está ubicada la ferretería Aragón.—De que, evacuado el último inquilino, quedaba espedito para el derribo el edificio en el que está instalado el Bar «Las Delicias».—De que ya le había sido abonada al Illmo. señor Vicario de la Diócesis, el importe de la nueva valoración correspondiente a la llamada Casa de Capellanías, sita en Mártires, 9.—De que había encomendado al señor Arquitecto Municipal, el proyecto de urbanización simultánea con los derribos, de toda esa zona.—Anunció seguidamente el señor Alcalde que, superada todas las dificultades, se iba a hacer entrega de las llaves correspondientes a las 96 viviendas construídas en la calle Bermudo Soriano, a los ocupantes de los Albergues de la antigua Plaza de Toros, beneficiarios de las mismas y que, se iba a proceder a la ampliación y saneamiento de dichos albergues; también informó con respecto al Grupo de 90 viviendas que se construyen en la Avenida de Lisboa, que estaban a falta de recibir la Cédula de Calificación, trámite que esperaba quedar ultimado en la presente semana.—Formuló propuesta y se acordó contribuir con 15.000 pesetas a los gastos de instalación de altavoces en la Santa Iglesia Catedral.—Dió cuenta de que había encargado al señor Arquitecto, la redacción de un estudio para dotar de instalaciones deportivas a los diferentes Centros de Enseñanzas. Sugirió la conveniencia de que el vecindario esté informado con la antelación debida, de las averías e interrupciones en el suministro del servicio de aguas.—Propuso y se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fué Concejal, don José Gómez Martínez Almela.

### Ruegos y Preguntas

El señor Blasco García formuló ruego en relación con la adopción de medidas para conservación de la carretera que circunda la Presa.—El señor Vargas-Machuca, se refirió a la conveniencia de adaptar la calle García para dar salida a la circulación rodada, hacia la de Calvo Sotelo, debido a las obras que lleva a cabo la Cooperativa de viviendas Santo Tomás.—El señor Guerrero González rogó que se proceda a la limpieza y blanqueo de las fachadas en las que permanecen aún los carteles de propaganda fijados con motivo de las últimas elecciones para Procuradores en Cortes.

La sesión terminó a las 15,30 horas.  
Ceuta, 2 de Mayo de 1972.

El Secretario,

V.º B.º

El Alcalde,

220

**EDICTO**

**El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.**

**HACE SABER:**

Que aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en su sesión extraordinaria celebrada el día 21 de enero ppdo., el Presupuesto Especial de Urbanismo para el año en curso, conforme a los preceptos del art. 682 de la Ley de Régimen Local, quedan expuesto al público por el tiempo de quince días durante cuyo plazo se podrán presentar las reclamaciones que se estimen convenientes, dirigidas al Ilmo. señor Delegado de Hacienda en esta Ciudad por conducto de esta Corporación Municipal, de acuerdo con lo determinado en el art. 683 y por las causas relacionadas en el 684, ambos de dicho texto legal.

Ceuta, 8 Mayo de 1972.

José Zurrón Rodríguez.

221

## Delegación del Gobierno de Ceuta

### CAJA DE RECLUTA NUM. 201 DE CEUTA

#### Sección de Clasificación y Revisión

FECHAS en con arreglo a lo dispuesto en los Artículos 206 y 208 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, aprobado por Decreto 6 de Noviembre de 1969 (D. O. núm. 28 de 1970), celebrará sesión la Sección de Clasificación y Revisión de esta Caja.

Mes de Mayo de 1972

Día 15.—Ceuta.

REVISION de expediente de Prórroga de 1.<sup>a</sup> clase del año 1969 y de inutilidad de los mozos del año 1970.

CLASIFICACION de los Presuntos inútiles y concesión de Prórrogas de 1.<sup>a</sup> clase a mozos del reemplazo de 1972.

Mes de Julio de 1972

Día 31.—Incidencia de la Sesión anterior.

Mes de Septiembre de 1972

Día 1.<sup>o</sup>—CONCESION de Prórrogas de 2.<sup>a</sup> clase.

Empezarán las Sesiones a las DIEZ TREINTA (10,30) horas, en el local que ocupa esta Caja en el Gobierno Militar, (Calvo Sotelo, 2), de esta Ciudad.

Ceuta 2 de mayo de 1972.

El Comandante Presidente,

Firmado.—Juan Messa Bentz.

222

## Comandancia General de Ceuta

### Tercio Duque de Alba II de La Legión

#### JUZGADO DE INSTRUCCION

### EDICTO

Don Manuel de Vierna Morazo, Capitán de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, HACE SABER:

Que por Providencia dictada en la Causa número 11-72, instruida al Legionario del mismo Tercio, Vicente Miralles Bonet, por los presuntos delitos de DESERCIÓN Y FRAUDE, ha acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia de Madrid y Ceuta, al haberse presentado voluntariamente dicho legionario.

Y para que conste, firmo el presente en la Plaza Ceuta, a dos de Mayo de mil novecientos setenta y dos.

El Capitán Juez Instructor,  
Manuel de Vierna Morazo.

223

### CAJA DE RECLUTA NUM. 201

#### Prórrogas de 2.<sup>a</sup> Clase por Estudios

Se comunica a los mozos alistados para el Reemplazo de 1972 (nacidos desde 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1951 a 30 de Abril de 1952 ambos inclusive), que

deseen acogerse a los beneficios de prórroga de 2.ª clase por estudios a solicitar desde 1.º de Mayo próximo, así como a los de reemplazos anteriores que tengan derecho a ampliarla por un año más, que el modelo de instancia, documentos a aportar, plazo de solicitud y demás datos, están expuestos en el tablón de avisos de esta Caja de Recluta, sita en calle Calvo Sotelo, 2 - 2.º

Ceuta, 24 de Abril de 1972.

El Comandante Jefe de la Caja,  
Firmado: Juan Messa Benzt.

224

## SECCION DE MOVILIZACION

### NOTA MILITAR

#### Revistas Periódicas por Reservistas

Se pone en conocimiento de los Reservistas de Tropa y Oficiales y Suboficiales de Complemento, la obligación de pasar las revistas periódicas reglamentarias, así como de las Empresas, Sociedades y demás Entidades, la de comprobar que el personal a su servicio se encuentra en regla con las exigencias del Servicio Militar, incurriendo en las responsabilidades establecidas.

Los Centros de trabajo oficiales y particulares, pueden hacer uso de las facilidades que se conceden para el pase de la revista colectivamente y no de presente, por el personal a su servicio que tengan que cumplir dicha obligación militar.

Las revistas periódicas reglamentarias para los Reservistas de Tropa, son: anualmente hasta el año en que cumplan los 27 de edad (inclusive); en el año en que cumplan los 32; y en el último trimestre del año en que cumplan los 37, en que se les anotará en la Cartilla del Servicio Militar su pase a Licencia Absoluta. Y para los Oficiales y Suboficiales de Complemento, además de las anteriores: en el año en que cumplan los 38 (en lugar de los 37); y en los años en que cumplan los 44 y los 50.

Para informes, pueden dirigirse a la Sección de Movilización de la Comandancia General de Ceuta, calle Calvo Sotelo, 2 - 2.º, teléfono 51-44-44.

Ceuta, 4 de Mayo de 1972.

El Comandante Dem. Jefe de la Sección,  
Firmado: Joaquín Nieto Larrinaga,

225

## Junta Municipal del Censo Electoral. - Ceuta

Don Antonio Jiménez Velasco, Juez Municipal de esta Ciudad y Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral,

### HAGO SABER:

Que durante los días ocho al doce del mes de mayo actual y horas de 10 a 1, estará expuesta al público para reclamaciones, la rectificación del Censo electoral cerrada en 31 de diciembre de 1971, en este Juzgado Municipal (Negociado Civil) sito en Agustina de Aragón, 2.

Lo que se hace público para general conocimiento y evitar reclamaciones extemporáneas.

Dado en Ceuta a dos de Mayo de mil novecientos setenta y dos.

Antonio Jiménez Velasco.

226

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 300 de 1972 sobre desobediencia, ha acordado notificar a Mario Rodiles Togore, de 52 años, casado, Agente Comercial, natural de Madrid, hijo de Mario y de Pilar, con domicilio en Tetuán (Marruecos) Pabellones «Varela», 11, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mario Rodiles Togores como autor de una falta de ofensas a los Agentes de la Autoridad, a la pena de doscientas pesetas de multa, reprensión privada y costas.— Notifíquese esta sentencia al denunciado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad y sin perjuicio de hacerlo constar a la frontera, por si la cruza, presentarlo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.— Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 28 de abril de 1972.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

227

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 190 de 1972 sobre hurto, contra Hassan Nasar Hadduch, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarenta y cinco y doscientas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 6 de mayo de 1972.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

228

## REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 190 de 1972 sobre hurto contra Hassan Nasar Haduch, de 28 años, natural de Beni Buifrufr (Marruecos), hijo de Nasar y de Yuyut, jornalero, vecino de Tetuán (Marruecos), cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 6 de mayo de 1972.

El Juez Municipal, Antonio Jiménez Velasco. El Secretario, Enrique Ugedo.

229

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 191 de 1972 sobre escándalo, contra Heinz Rudolf Krebs, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trescientas cuarenta y dos y trescientas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 6 de mayo de 1972.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

230

## Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 191 de 1972 sobre escándalo contra Jeinz Rudolf Krebs, de 22 años, soltero, empleado de Correos en Berna, (Suiza), natural de Kirchord y vecino de Kiesen, calle Antleintrasse, s/n., cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 6 de mayo de 1972.

El Juez Municipal, Antonio Jiménez Velasco. El Secretario, Enrique Ugedo.

231

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 270 de 1972, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Buselham Holti, de 16 años, soltero, hijo de padre desconocido y de Fatima, natural de Castillejos (Marruecos), sin oficio y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veintitres del actual a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a dos de mayo de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

232

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 149 de 1972 sobre hurto, contra Maimoun Buker Buftila se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liqui-

quidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarenta y dos y doscientas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 6 de Mayo de 1972.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

233

## REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 149 de 1972, sobre hurto contra Mimun Buker. Buftila, de 20 años, soltero, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Buker y de Fatma, mecánico y vecino de Castillejos (Marruecos) cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en

ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 6 de Mayo de 1972.

El Juez Municipal,  
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

234

## Subdelegación Provincial del Ministerio de la Vivienda

### Terminación del plazo para la presentación de solicitudes de construcción de viviendas

Se recuerda a cuantos pueda interesar la promoción de viviendas de protección oficial al amparo del cupo correspondiente al año en curso, que de acuerdo con lo dispuesto en la norma 14 de la Orden de 24 de Marzo de 1972 (B. O. E. núm. 79, correspondiente al día 1 de Abril), el plazo de presentación de solicitudes en esta Subdelegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, concluye a las 15 horas del día 19 del presente mes de mayo.

Ceuta, 12 de Mayo de 1972.

El Subdelegado,  
Ilegible.

235

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

### SUBASTA

Se celebrará el día 26 del presente mes de Mayo, de 5 a 7 de la tarde, subasta pública de ALHAJAS y EFECTOS, reglamentariamente vencidos y que corresponden a las operaciones de pignoración efectuadas con anterioridad al día 16 de Octubre de 1971.

Ceuta 8 de Mayo de 1972.

236

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### EDICTO

El Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

### HACE SABER:

Que informadas favorablemente por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en se-

sión celebrada el pasado día 3, las Cuentas del Presupuesto Extraordinario para construcción de un Grupo Escolar EG-10 en la Plaza General Mola (F. Española, esquina a Alvarez), aquéllas se encuentran de manifiesto al público por espacio de quince días hábiles, a fin de que durante dicho plazo y ocho días siguientes al mismo, puedan formularse las observaciones, reparos y defectos que se estimen pertinentes.

Ceuta, 10 de mayo de 1972.

José Zurrón Rodríguez.

237

## EDICTO

El Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

## HACE SABER:

Que informadas favorablemente por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 3, las Cuentas del Presupuesto extraordinario para construcción de 19 viviendas para Maestros en la calle Mendoza, aquéllas se encuentran de manifiesto al público por espacio de quince días hábiles, a fin de que durante dicho plazo y los ocho días siguientes al mismo, puedan formularse las observaciones, reparos y defectos que se estimen pertinentes.

Ceuta, 10 de mayo de 1972.

José Zurrón Rodríguez.

238

## Juzgado Municipal de Ceuta

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 309 de 1972, sobre lesiones, ha mandado citar a Ahmed Kebir Ahmed, de 26 años, soltero, sin profesión, natural de Ceuta, hijo de Kebir y de Rahma, sin domicilio conocido, para que el día DIECISEIS del actual, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta a ocho de Mayo de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.



# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

**OFICINAS:** Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO  
SALE  
DE  
AQUI**



MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



## OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5 %
Ahorro BURSATIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

## COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas,  
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos  
los impositores.

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

**FRANCISCO**

*Sr. D.* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_